

Razón de régimen

El otro día, en la alta Cámara, el constante maurista—el Maura lo es—señor Goicoechea, ex ministro, descubrió el juego del orden del reino. Discutiendo el probable procesamiento del general Berenguer por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, acusó al Gobierno, al Poder ejecutivo civil, de que hubiese permitido el honor y ejemplo paso que ha dado el fiscal de ese Tribunal. Con lo que el señor Goicoechea nos ha recordado que los fiscales son, ante todo, agentes del Poder ejecutivo, y que por medio de ellos se ejerce la supeditación del Poder judicial al ejecutivo.

Si un Gobierno puede, por razones de política o de policía, impedir que un fiscal acuse y pida el procesamiento de un ciudadano cualquiera, alto o bajo, podrá también, por las mismas razones, o mejor por lo que en tiempos de claro y desahogado absolutismo monárquico se llamaba razón de Estado, hacer que se acuse y procese, aun a sabiendas de que ello no es justo.

Sí, ya sabemos que la Fiscalía Suprema, lo que en un tiempo se llamaba la procuraduría general de la Corona, podía ser y era, en muchos casos, no más que un arma política en manos del Poder ejecutivo, o acaso de otro Poder. Pero a menester que nos lo dijese uno de esos del orden. Del orden maurista, se entiende. Era menester que un ex ministro conservador nos recordase que el Gobierno del reino, que el Consejo de ministros de la Corona debe impedir en ciertos casos que se pueda hacer justicia, debe proclamar ciertas irresponsabilidades de hecho. Acaso para escudar así otras irresponsabilidades de derecho. De derecho, aunque no de justicia.

No parece, sin embargo, que el señor fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, ni este Tribunal mismo, hagan caso de esas doctrinas disocretas y anárquicas de los señores Cervera y Goicoechea y Berenguer. Y por esta vez tampoco el señor presidente del Consejo

Miguel de UNAMUNO

En la discusión intervienen las más altas autoridades, y Breitscheid, Hüfting y Dittman se manifiestan sucesivamente en favor de la unidad.

En su réplica, Ledebour hace constar que él no se considerará ligado a ningún acuerdo que imponga la unidad. Por último se llega a la votación, que da por resultado 1.100 votos a favor de la unidad y 100 en contra.

Si la unidad se realiza, se supone que Ledebour se separará del Partido independiente, formando un pequeño grupo.

LAS COSAS, CLARAS

Más consideraciones acerca de las responsabilidades

Berenguer se está victimando de una cruzada de los políticos y de la prensa. El hombre se siente abrumado, más que por los hechos vergonzosos ocurridos en África, por la atmósfera que se va formando alrededor de él. Y es natural que no halle justificación a la conducta de los periódicos y de los políticos. ¿No ha sido él, el acusado de hoy, el idolo de toda la zarabanda patriótica en aquellos momentos en que se hundió la Comandancia de Melilla? ¿No decían todos entonces que Berenguer era un gran caudillo, el único caudillo de condiciones excepcionales para conducir las tropas a la victoria? ¿No éramos antipatriotas los que decíamos lo contrario? ¿No se aplicó la censura más rigurosa a los periódicos socialistas, porque querían decir la verdad, con beneplácito de la prensa burguesa?

Recordamos, avergonzados, aquellos momentos de cobardía cívica de la prensa burguesa, que, sometida a la dictadura del ministerio de la Guerra, que lo desempeñaba el propio hombre combatido hoy y cuyo procesamiento pide el Supremo de Guerra y Marina, no hacía otra cosa que hinchar el perro del patriotismo de Cervera.

Y solos, y coaccionados por el Poder público y por el ambiente de cobardía existente en todo el país, creado por los periódicos burgueses, hemos estado los socialistas proclamando la ineptitud y el fracaso del régimen y de sus mandatarios en África.

Berenguer dice que él tiene documentos que justifican por qué razones y de qué calidad se hace esta campaña formidable contra él. Nosotros no tenemos que echar en cara a la prensa nada más que una cosa, y es que todas estas razones debieron decirse entonces, con lo cual se hubiese ahorrado al país mucha sangre y mucho dinero. Toda la sangre y todo el dinero gastados desde julio de 1921 acá, que es mucho.

Pero los periódicos burgueses son así: elevan un día a un idolo, para darse luego el gusto de destruirlo. Y este es un rechazo que hace mucho daño al país. El Berenguer de hoy es el mismo de la catástrofe de julio de 1921. Las responsabilidades no se le piden por su gestión posterior, sino por la anterior. Nos explicamos claramente que quien ha tenido sugeridos a todos los órganos de la opinión burguesa en los momentos que más justificados estaban los juicios adversos, lo produzca extrañeza la campaña que estos mismos periódicos hacen hoy contra él. Ellos son responsables de un hombre fracasado tuviera en sus manos, bajo su dirección, 170.000 soldados y cuatro o cinco millones de pesetas diarias.

A nosotros nos parecería bien que el general hablara con mayor claridad de la prensa, y que ésta le devolviera el peñón. Acaso pudiéramos aprender con la polémica muchas cosas, que estando en la conciencia de todos, no han podido salir a la superficie.

El momento actual de la política africana es el de mayores dificultades para todos. El fracaso de la empresa es definitivo, y los responsables de esta actuación política, por sometimienta a los suenos imperialistas de altas y «sabias» inspiraciones, no quieren reconocerlo, porque temen las consecuencias que ello pueda producir en el país.

El ambiente nacional es contrario a la continuación de la campaña africana. Si el pueblo no se manifiesta públicamente es porque está de tal manera abalido y agotado, que no le quedan energías bastantes para hacerlo. Siente su impotencia y se conforma con maldedir en la soledad del hogar o en la intimidad de la conversación a los responsables de la presente situación.

La posición que siempre ha sostenido el Partido Socialista de que debe abandonarse Marruecos a sus propios destinos, además de sentirlo el pueblo, está avalorada hoy por algunos generales pacíficos y por una gran parte de la plutocracia capitalista representada en el Parlamento por el señor Cambó.

En estas circunstancias, dimitido el alto comisario responsable más directo de lo ocurrido en África en julio de 1921, se procede nuevamente al nombramiento de otro general que le reemplace.

crificio de sangre y dinero, inducen a una seria meditación sobre las consecuencias futuras de continuar la política africana.

Ya empiezan los periódicos a hacer campaña favorable al nuevo alto comisario, exaltando sus cualidades personales. Siempre ha ocurrido lo mismo. Son los primeros pasos para preparar un estado de opinión favorable a la continuación de la guerra. Cuando llegue el momento de otro fracaso volverán a hinchar el perro del patriotismo, para luego llegar a la situación presente de tener que escuchar, con la misma literatura que le ha encumbrado, al nuevo idolo.

No hay otra solución que el abandono. Si con ello padecen las instituciones monárquicas en su prestigio; si las «sabias» y altas inspiraciones imperialistas se desahucian, qué le vamos a hacer. Antes que el régimen es el pueblo.

Vuelvan, pues, los soldados a sus casas; reintégreseles a sus familias y al trabajo, con lo que ganará mucho el país y la causa de la justicia.

UNO DEL PUEBLO

MAÑANA, MARTES.
LA ACCION DEL SOCIALISMO EN LA POLITICA MUNDIAL
POR AGUSTIN HAMON

El proceso de Moscú

UNA NOTA DE BRANTING
En nombre de todo el Partido Socialista democrata sueco, Branting ha dirigido una nota al Gobierno de los Soviets para informarle que participa enteramente de la opinión manifestada por los socialistas de diversos países de Europa, en lo que respecta a la persecución de que son víctimas los socialistas revolucionarios rusos.

La redención de foros

El mismo día que se cerraron las Cortes, algunos diputados bugallistas pretendían pasar, poco menos que de muerte, el proyecto aprobado por el Senado sobre redención de foros.

Era propósito de la minoría socialista parlamentaria hacer cuanto dependiera de su voluntad para dejar que se aprobara dicho proyecto; pero de un examen rapidísimo que tuvieron que hacer nuestros amigos, a los que no se dio tiempo para estudiar tan honda reforma, dedujeron que si bien en algunos aspectos podía convenir a los agraristas gallegos, en general era preciso modificar el texto de esa ley y examinar con detenimiento su articulado.

En defensa, pues, de los esclavos de la tierra, a los que ahora se ofrece como solución una redención de foros que en muchos casos puede ser una nueva explotación, nuestra minoría en el Congreso se opuso, por el momento, a que se aprobara la ley.

A las organizaciones agrarias gallegas toca ahora examinar con cuidado el texto de la disposición ministerial del señor Ordóñez y ponerse al habla con nuestros diputados, para que en su día sean éstos intérpretes del verdadero deseo de los trabajadores de la tierra gallega, tan explotados hoy por foreros y caciques.

INAUDITO!

En el «Boletín Oficial» del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, correspondiente al 13 de junio, aparece la siguiente orden de la Dirección:

«Visto el expediente gubernativo seguido al maestro de La Herrera (Albacea), don Pantaleón Jesús de la Cruz Sáiz; Resultando que el maestro citado se mezcla en las luchas políticas de la localidad;

Considerando que los maestros no pueden intervenir en las cuestiones políticas, ya que la lucha de esta especie da lugar a discusiones, en las que nunca debe interesarse el que tiene a su cargo la misión educadora;

Esta Dirección general ha resuelto imponer al maestro don Pantaleón Jesús de la Cruz la corrección tercera del artículo 127 del estatuto, o sea suspensión pública, con nota en su expediente personal por dos años y un día.—Enríquez.»

No parece inaudito el que los maestros de escuela sean perseguidos por sus ideas políticas. Nos resistimos a creerlo, y esperamos que la Asociación Nacional, que los compañeros de la Sección adherida a la Unión General, defenderán la independencia ideal y política de la clase.

Aceptar la teoría del señor Enríquez, director general de Enseñanza, sería tanto como aceptar un envilecimiento colectivo.

Y si la falta cometida por el maestro de La Herrera es de otra índole, que se diga; pero encubierta con esa fórmula, que da lugar a la corrección que alude a la disposición ministerial, sería para lo por venir de extraordinaria gravedad. Las ideas del maestro deben ser intangibles para los superiores administrativos. Lo que éstos deben hacer es vigilar y elevar el nivel moral de la enseñanza, y no amparar desmanes del caciquismo

Los conflictos sociales en Alicante

ALICANTE, 29.—De nuevo empieza la lucha entre el capital y el trabajo. Unidos a nuestros enemigos, y embaucados por falsas ideas, unos cuantos desgraciados hacen frente a sus hermanos y les arrebatan de manera indigna el puesto que ocuparan en el taller o en la fábrica, ofreciendo sus trabajos a más bajo precio que los otros.

Este es el verdadero origen del conflicto suscitado en esta capital en la fábrica de sacos denominada «Industrias Textiles».

Hace algún tiempo, por necesidades de la explotación, se dejó sin trabajo a 400 mujeres, y como resultado de esto, el Sindicato pidió a la Dirección que cuando se normalizara la situación o bien tuviera necesidad de brazos, se ocupara con preferencia a las obreras despedidas; pero como esto, al parecer, no convenía a la clase patronal, ésta realizó trabajos de zapa, dedicándose a sacar de entre las obreras y obreros asociados los más cándidos, que, sin vacilar, se afiliaron al Sindicato católico.

Advertidos de estos manejos los obreros, llamaron al orden a quienes así procedían y rogaron a la Empresa cesara en sus manejos, en evitación de un conflicto; pero ésta, desoyendo la voz de los obreros, dió trabajo en la fábrica a una obrera del Sindicato católico, y ante la natural protesta, los patronos, creyendo en el apoyo de los anteriormente catequizados, dijeron que quien no estuviese conforme quedaba despedido, saliendo los capataces con listas para tomar nota de los que estuvieran conformes en quedarse, y el fracaso fué tan rotundo, que a los pocos minutos estaban todos los obreros en la calle; a excepción de cuatro o cinco, que al día siguiente se sumaron a los huelguistas.

Estos se dirigieron al Gobierno civil, entregando las siguientes bases:

- 1.ª Promesa de no ejercer represalias.
- 2.ª Despeda de los individuos de ambos sexos que han replantado sus puestos.
- 3.ª Una vez terminado el conflicto, entrar con preferencia el personal que está suspendido por crisis de trabajo (que son 400 mujeres, como decimos anteriormente); y
- 4.ª De las bases presentadas por los patronos respecto al sector que está sin trabajo, estudiarlo una vez resuelto el conflicto.

Hasta ahora, según informes de los compañeros de la Comisión, las negociaciones van bastante mal, pues autoridades y patronos no están conformes en conceder la petición cuarta, y a pesar de cuanto dice la prensa local, el asunto tiende a agudizarse.—C

Nuestras bajas en Marruecos

En territorio de Ceuta-Idruán, en los que Mastras, fué agredido y herido gravemente el soldado legionario Antonio Bretón.

Esto es todo lo que de concretamente de sí el comunicado oficial. Hace tiempo advertimos a los lectores del hecho sin dar que en los partes de la guerra se acusaba diariamente un número de bajas no acostumbrado. Dijimos entonces que entendíamos que ello no era que nuestras bajas fuesen mayores aquellos días, sino que era un «movimiento estratégico» circunstancial, para convencer al país de la no repatriación de fuerzas.

Aquellos momentos ya pasaron, y Berenguer fué relevado. Ahora ha ido Burgué, y la «táctica» es otra muy distinta. Ya los comunicados oficiales vuelven al clásico y acostumbrado mutismo. Apenas se consiguen bajas. Todo lo más que se hace es consignar que los moros siguen agredidos, y hasta que estas agresiones se intensifican; pero de bajas nuestras nada se dice.

Y el pueblo, por lo visto, no quiere saber nada más que lo que le dicen.

Demostraciones de solidaridad proletaria

SOCORROS DE TALLISTAS

La Sociedad de Socorros de Tallistas acordó en la última junta celebrada en la Casa del Pueblo enviar cien pesetas a los huelguistas de Asturias y otras cien a los de Vizcaya.

SOCORROS DE EBANISTAS

La Sección de Socorros de Ebanistas ha tomado el acuerdo en la junta general celebrada en el salón pequeño de la Casa del Pueblo de abrir una suscripción voluntaria entre los asociados de la colectividad para ayudar a los abnegados luchadores de Asturias y Vizcaya.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

En la junta general celebrada en el teatro de la Casa del Pueblo por la Sociedad de Constructores de Carruajes, la Dirección dió cuenta de haber enviado mil pesetas a los huelguistas de Asturias.

Fué aprobado por unanimidad, y en la misma forma se acordó enviar otras mil pesetas a los huelguistas de Vizcaya.

PINTORES-DEGORADORES

En la junta general celebrada por estos obreros en la Casa del Pueblo se acordó celebrar una velada teatral a beneficio de los huelguistas de Asturias y Vizcaya. Oportunamente daremos detalles de dicho acto de solidaridad.

Los malos tratos de la Legión

EN MARSELLA DESEMBARGAN SESENTA Y SEIS DESERTORES

El importante periódico de París «Le Matin» publica el siguiente despacho de Marsella:

«En el vapor «Doukkala», procedente de Casablanca, han llegado a este puerto 66 desertores de la Legión extranjera. Entre ellos hay 30 españoles.

Todos declaran haber desertado a causa de los malos tratos de que eran objeto en el regimiento. Se quejan, además, de la mala alimentación y de la suciedad que reina en dicha Legión.

Los españoles se quedarán en Marsella, y la Comisión del Trabajo extranjera les colocará en diferentes regiones de Francia como obreros agrícolas. Los demás serán puestos a disposición de sus cónsules respectivos, que se encargarán de repatriarlos.»

PARA HAGER BOCA

Cómo cumplen los tenientes de alcalde

La minoría socialista está dispuesta a inspeccionar todo lo relacionado con la pureza, calidad y peso de las subsistencias. Ya que los tenientes de alcalde de real orden no cumplen con su deber ni dimiten, nuestros compañeros los pondrán en evidencia ante la opinión continuamente.

Dió comienzo a esta labor ayer nuestro compañero Cordero, inspeccionando el peso del pan. A continuación publicamos la lista de los tahoneros denunciados por estar robando al consumidor con la complacencia de las autoridades:

- Trafalgar, número 3, 36 kilos de pan con la falta de 60 gramos en kilo; Limón, número 7, 25 kilos de pan con la falta de 90 gramos en kilo; Espíritu Santo, 29, 60 kilos de pan con la falta de 50 gramos en kilo; Cardinal Cisneros, 51, 60 kilos de pan con la falta de 60 gramos en kilo; Magallanes, 13, 20 kilos de pan con la falta de 70 gramos en kilo; Santa Lucía, 12, 19 kilos de pan con la falta de 70 gramos en kilo; Tesoro, 25, seis kilos de pan con la falta de 130 gramos en kilo; Travesía de las Pozas, 3, seis kilos de pan con la falta de 70 gramos en kilo; San Bartolomé, 15 kilos de pan con la falta de 70 gramos en kilo; Jardines, 20, cinco kilos de pan con la falta de 150 gramos en kilo; Gonzalo de Córdoba, 10, 15 kilos de pan con la falta de 100 gramos en kilo; Travesía de Andrés Mellado, 3, 10 kilos de pan con la falta de 60 gramos en kilo; San Andrés, 28, 100 kilos de pan con la falta de 50 gramos en kilo; Velarde, 20, 40 kilos de pan con la falta de 130 gramos en kilo; Palma, 54, 70 kilos de pan con la falta de 50 gramos en kilo; Palma, 39, 50 kilos de pan con la falta de 50 gramos en kilo.

Todo este pan fué decomisado por orden de nuestro compañero.

Hemos de decir que casi todo se estaba expendiendo en el distrito de Chamberí, en donde ejerce el cargo de teniente de alcalde el romanista señor Camacho. Unas cuantas horas de la mañana nada más fueron bastantes a nuestro camarada para evidenciar de qué manera se está ejerciendo la autoridad municipal en todo Madrid. El pan está igualmente robado en los distritos que aun no han podido ser visitados.

La visita que ayer recibieron los tahoneros de Chamberí les sorprendió mucho. Decían a las guardias que acompañaba a nuestro camarada: «Hoy nadie contaba con que hubiera repeso; así es que no tiene nada de particular que encuentren ustedes el pan falto.»

El tahonero de la calle de Luchana, es, quinta a Santa Engracia, hay un despacho de pan que estaba vendiendo el artículo con una falta de 90 gramos en kilo. Por delante de este despacho tienen que pasar todos los guardias, inspectores, camorristas y hasta el teniente de alcalde de Chamberí para salir y entrar en la Tenencia de alcaldía. Los guardias del distrito estaban de pie en sus puestos; pero como no tenían ninguna orden de sus superiores, no hacían nada. ¿Quién dirige la política municipal en el distrito de Chamberí? ¿El teniente de alcalde? ¿Los inspectores?

Señor alcalde: Nuestros compañeros están dispuestos a recorrer todo Madrid, haciendo la labor que sus subordinados no quieren hacer en bien del pueblo de Madrid. Ya veremos cómo se apoya y auxilia desde la Alcaldía la obra purificadora de los concejales socialistas.

¡OBRERO! INGRESA EN EL PARTIDO SOCIALISTA. CUANTO MAS NUMEROSO SEA ESTE MENOS IMPERARA EN NUESTRO PAIS EL ELEMENTO REACCIONARIO Y MA PROXIMA ESTARA LA HORA DE QUE CONCLUYA LA EXPLOTACION DE TU CLASE

DETENCIONES Y REGISTROS

Suspensión del mitin contra la guerra—Registros en la Casa del Pueblo y en la Redacción de EL SOCIALISTA.—Detención de todos los firmantes del manifiesto contra la guerra.

La Juventud Socialista Madrileña, de acuerdo con la Federación de Juventudes y con la Agrupación Femenina de nuestro Partido, tenía organizado un acto de protesta contra la guerra de Marruecos para la noche del sábado, en el que habrían de tomar parte representantes de las entidades organizadoras, de la Unión General, del Partido y de la minoría parlamentaria.

Para conseguir que los organizadores del acto le suspendieran apelaron las autoridades a todo género de coacciones, olvidándose hasta de la dignidad de quienes tenían que intervenir en su celebración.

No fueron selladas ni autorizadas las hojas que como suplemento a EL SOCIALISTA redactaron las entidades ya mencionadas, y se amenazó con el encarcelamiento de los firmantes si no suspendían ellos ESPONTANEAMENTE el mitin.

Como no accedieron nuestros amigos a esta coacción, tres horas antes de dar comienzo el acto fué suspendido, apelando a un subterfugio inadmisible, y dando lugar a la Casa del Pueblo se llenó de una enorme multitud, a la que no hubo modo de evitar la molestia de acudir a un acto prohibido arbitrariamente.

Pero como esto no era suficiente, y se precisaba poder JUSTIFICAR de alguna manera la orden que se daba, ilegal cuando rigen las garantías constitucionales, se dió orden al Juzgado militar de actuar contra los firmantes de la hoja convocatoria, y ayer, domingo, fueron encarcelados todos ellos, que son:

Regino González, secretario de la Federación de Juventudes.

Cayetano Redondo, presidente, redactor de EL SOCIALISTA.

Luz García, secretaria de la Agrupación Femenina.

Claudina García, presidenta, con un hijo suyo, de cinco meses, que está enfermo y que fué llevado a la cárcel con la madre.

Juan Alvarez, secretario de la Juventud Socialista Madrileña.

Féipe García, presidente de la misma entidad.

La policía practicó registros en la Redacción de EL SOCIALISTA y en la Casa del Pueblo, sin hallar absolutamente nada. El Juzgado militar tomó declaración ayer mismo a todos los detenidos, decretando auto de procesamiento y prisión.

El juez, comandante señor Pita, terminaba su cometido a las once y media en la cárcel de mujeres, donde Sabotri acudió a dicha hora para conocer la manera legal de acceder a la libertad de nuestras compañeras, una de ellas criando a un niño enfermo, al que hay necesidad de prestar asistencia facultativa.

Hoy mismo se hará la petición de libertad provisional, con arreglo a la ley.

Suponemos que las prisioneras quedarán amarradas en seguida, y protestamos contra las medidas del Gobierno, que suspende actos públicos legales y encarcela

ciudadanos honrados, despreciando los preceptos de la Constitución.

El señor Sánchez Guerra abusa de la clausura del Parlamento para cometer actos que con las Cortes abiertas no podría defender como gobernant constitucional.

Nuestro Partido tiene derecho a defender sus teorías pacifistas, y dentro y fuera de las Cortes cumplirá con su deber.

Lamentamos el sufrimiento que se causa a las familias de nuestros camaradas encarcelados, y recordamos que hace años—dice poco más—las mismas entidades sufrieron persecuciones de los políticos de entonces por las mismas causas de ahora, y al cabo de esas persecuciones floreció la Juventud Socialista y adquirió nueva vida la Federación de Juventudes, consajándose la Agrupación Femenina Socialista, que con tanta abnegación viene luchando por nuestras ideas.

Después de la exstición, es el bautismo de lucha de las gloriosas entidades socialistas.

¡Adelante, jóvenes socialistas! ¡Enhorabuena, compañeros de la Agrupación Femenina!

CLAUDINA GARCIA, EN LIBERTAD

En la mañana de hoy ha sido puesta en libertad la compañera Claudina García, presidenta del Grupo Femenino, quien, como decimos anteriormente, fué llevada ayer tarde a la cárcel con su hijo, de pocos meses, enfermo.

Queremos suponer que el juez militar, llevado de sus sentimientos humanitarios, le ha parecido demasiado fuerte tener al pequeño enfermo y a su madre encarreadas en la cárcel de mujeres. Pero ello no lleva a nosotros a decir que tan injusta como la prisión de Claudina y su hijo estimamos la de todos los demás, por lo que esperamos serán pronto puestos en libertad.

Hacia la unidad socialista en Alemania

EL VOTO DE LOS INDEPENDIENTES

Una Conferencia de delegados del Partido Socialista independiente acaba de producir en Berlín la cuestión de la unidad socialista con los mayoritarios, asunto puesto en primer término, para la creación del Bloque socialista en el Reichstag o Parlamento alemán.

Fué Paul Levy, antiguo comunista disidente, que hoy está con los independientes, quien más calurosamente defendió la tesis de la unidad. «La unidad—dijo—debe realizarse, no solamente entre los grupos parlamentarios del Reichstag, sino también entre los dos partidos, en toda Alemania.»

La unidad, tanto en el Reichstag como en todo el país, fué, en cambio, combatida por Ledebour, que presenta una propuesta para que se mantenga la independencia integral del Partido.

LA HUELGA DE VIZCAYA

LA REAL ORDEN DEL ARBITRAJE

Según indicó el ministro del Trabajo a los periodistas, y con el fin de dar la mayor solemnidad al arbitraje que resuelve el conflicto de Vizcaya, en la "Gaceta" se ha publicado la siguiente real orden:

Presentado un conflicto social en la provincia de Vizcaya, que ha dado lugar a la paralización de los trabajos en importantes centros de la industria metalúrgica, quedando sin ocupación millares de obreros, las autoridades locales, cumpliendo con su deber, intervinieron repetidamente, a fin de lograr la solución, y no habiéndolo conseguido, este ministerio comisionó a los señores Artigas y Palacios para que se personasen en Bilbao e hiciesen una investigación técnico-administrativa del problema en litigio, bajo sus más importantes aspectos.

Dichos delegados cumplieron a satisfacción su cometido, y como resultado de su meritoria gestión, aportaron a este ministerio luminosa Memoria, en la que recopilan valiosos antecedentes, con informe de la solución que, a su juicio, pudiera tener el conflicto planteado.

El ministro se complace en testimoniar públicamente su gratitud a la labor realizada por sus dignísimos representantes. No habiendo tenido éxito las gestiones que insistientemente y sin interrupción se venían realizando, y siendo evidentes los perjuicios de todo género que se acarrearán a las clases trabajadoras y a la industria nacional, y aun a la economía pública, por las ramificaciones que de los mismos se derivaban, el ministro convocó a las representaciones obrera y patronal a una reunión en Madrid, bajo su presidencia, en la que las partes oportunistas los elementos precisos para conocer y poder decidir con eficacia y justicia en el grave problema social planteado.

Laboriosas y difíciles, como correspondía a la magnitud de las cuestiones planteadas para unos y otros, fueron las discusiones que se entablaron; y habiendo recabado la autorización para resolver en definitiva, dentro de la posición neutral que se halla colocado este ministerio para apreciar las divergencias de carácter social, encontró facilidades, inspiradas por el patriotismo y abnegación de las partes contendientes.

La representación obrera, dando alto ejemplo de civismo, se adelantó a otorgar a este ministerio la facultad para resolver en su nombre y en definitiva. La representación patronal accedió también a otorgar al ministro la misma facultad.

El ejemplo ofrecido por patronos y obreros de la región vizcaína otorgando su confianza al Poder público, fortaleciendo su autoridad, es digno de hacerse notar, porque puede ser bafuante seguro para evitar en lo venidero estridencias sociales que a todos perjudican y sirve en la ocasión presente para presentar al propietario español como digno y merecedor de recibir los adelantos y beneficios que hácese preciso conceder en los pueblos cultos que no quieren ser una excepción en el progreso social de mejoramiento de las clases humildes. El elemento patronal confirma con su actitud la esperanza abrigada de que es perfectamente compatible la coordinación de intereses que en otros tiempos, con error notorio, se consideraron contrapuestos.

A unos y otros, el ministro se complace en testimoniar públicamente su reconocimiento por tan levantada actitud. Reunidas las dos honorables representaciones, el ministro ha resuelto con el deseo de encontrar una solución armónica, convencido de que no podía llegar a satisfacer las aspiraciones tan encontradas como legítimas; pero en un justo medio, que le hace asquible para que pueda ser aceptada sin suspicacias ni recelos, pudiéndose así reanudar los trabajos en una atmósfera cordial y tranquila que permita que de este conflicto no quede otro recuerdo que el propósito, de los unos, para intensificar su labor, y de los otros, para perfeccionar los medios de producción, a fin de lograr, en conjunto, un mayor bienestar que dé margen a resistir y vencer en la crisis industrial, que es evidente se hace notar en el mundo productor.

Teniendo presente estas consideraciones, su majestad el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los trabajos paralizados en la provincia de Vizcaya se reanudarán en 1.º de agosto, concediéndose un plazo de diez días a los obreros que se hubiesen ausentado durante la huelga, para su presentación.

2.º No habrá represalias por una ni por otra parte.

3.º La rebaja de los salarios se hará en un 8 por 100 sobre los que regían cuando se declaró la huelga.

4.º Se hará contrato colectivo sobre normas de trabajo, provenientes de este acuerdo entre las Empresas y los Sindicatos respectivos.

5.º Una Comisión paritaria resolverá sobre los extremos referentes a este convenio.

6.º El ministerio del Trabajo, Comercio e Industria adoptará las medidas oportunas para el cumplimiento de estos acuerdos.

De Real orden lo comunico a usted. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de julio de 1922.—Abilio Calderón.—Señor subsecretario de este ministerio.

Por el indulto de Viñuela

Han solicitado del Gobierno el indulto del diputado electo por Oviedo, camarada José María Viñuela, las siguientes colectividades:

Sociedad obrera «La Defensora del Derecho», de Puebla de la Calzada.

Federación Provincial Obrera de Navarra.

Federación Local Obrera y Sociedades de Carpinteros, Oficios Varios, Peones y Zapateros de Pamplona.

Sociedad Varía «La Recompensa del Obrero» y las Sociedades obreras que integran el Centro Obrero de Alaró (Mallorca).

Sociedad de Comités «El Dulce Porvenir», de La Línea.

Las Colonias de la Dehesa de la Villa y los Viveros

Al fin, y gracias a la circunstancia de formar parte de la Junta municipal de Primera enseñanza nuestro compañero Andrés Saborit, se ha podido llevar acabo la idea expuesta en una proposición hace más de un año por nuestro camarada Cordero. Pedia en ella que se pidiera a la Empresa de tranvías facilitar unos coches especiales para poder llevar al campo a los niños de las Escuelas municipales durante el verano; si la Empresa se negaba, que lo hiciera el Municipio por su cuenta. La Compañía explotadora del negocio de tranvías ha creído preferible no contestar al requerimiento del Ayuntamiento. Así es de generosa esta Empresa, que está abusando escandalosamente del vecindario madrileño. ¡Qué les interesa a los capitalistas la salud y la vida de los niños pobres!

El Ayuntamiento resolvió por este año la cuestión organizando unas Colonias que durarán quince días, a la Dehesa de la Villa y a los Viveros. Los niños serán llevados y traídos de su casa al sitio del esparcimiento en automóviles; allí se les dará desayuno, comida y merienda.

Para facilitar la organización se han fijado los siguientes puntos de concentración:

Colonias de la Dehesa de la Villa: Plaza de Nicolás Salmerón, plaza del Progreso, plaza Mayor, Puerta del Sol, plaza de Santo Domingo, glorieta de Quedo, calles de Franco Rodríguez y Bravo Murillo.

De la Dehesa de la Villa: Calle de Goya (cruce de Velázquez), plaza de Colón, plaza de Alonso Martínez, glorieta de Bilbao, plaza de España, paseo de San Vicente y Florida y Viveros de la Villa.

Estamos satisfechos, en principio (en principio nada más, señores concejales burgueses), con lo conseguido. Pero hay que procurar en años sucesivos ampliar con tiempo estas Colonias, y, además, hay que procurar llevarlas a las sierras inmediatas para que los niños se aireen de veras y tengan un verdadero contacto con la vida de la Naturaleza.

Los tres meses de verano todos los niños debieran salir de Madrid, en donde hay una atmósfera viciada y mal sana, que les perjudica gravemente, y el Ayuntamiento cumple una fundamental misión procurando atender en esto a los niños de las clases pobres. En el campo, los niños, en contacto con los encantos de la Naturaleza, seguirán aprendiendo y progresando en su enseñanza, auxiliados, claro está, por profesores nombrados al efecto.

Veán los trabajadores lo conveniente que es intervenir en la lucha política. Si no hubiera minoría socialista en el Ayuntamiento, no se hubiera podido hacer esto, porque a los burgueses no les interesa, porque tienen dinero para mandar a sus hijos de verano.

¿QUÉ ES LA CONFRATERNIDAD FERROVIARIA?

Con este título se ha publicado en Buenos Aires un folleto, dedicado a la organización, objetivo, táctica y posición revolucionaria de los ferroviarios argentinos, original de José Palmiero, redactor que ha sido de «La Vanguardia», de Buenos Aires.

El folleto tiene un prólogo de Américo J. Baltho.

En el folleto, muy completo y detallado, hay una descripción muy extensa de la confraternidad ferroviaria, exponiendo los métodos de lucha que utiliza y las ventajas que ha obtenido.

Como no conocemos al detalle las organizaciones obreras ferroviarias de la Argentina, no podemos dar una opinión completa acerca de la obra de Palmiero, limpia de odios y de pasiones, lo que ya es un mérito en estos días de luchas desleales y rencorosas.

Cordero, a Santander

Esta tarde saldrá para el Sanatorio de la Pedrosa (Santander) nuestro compañero Manuel Cordero.

Con él va el señor Díaz Agero, y ambos han sido nombrados por la Junta Municipal de Primera enseñanza para inspeccionar la Colonia municipal que allí hay instalada.

Acción Obrera

SOCORROS DE EBANISTAS

La Sección de Socorros de Ebanistas, en la junta general celebrada en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, aprobó todos los asuntos de régimen interior que figuraban en el orden del día, y eligió los cargos siguientes:

José García Vergara, secretario-contador; Francisco Sotillo, vicesecretario; Eugenio Ferrer, bibliotecario, y Pedro Barba, Daniel Rodero, Gustavo López, Lucio Díaz y Juan de Frutos, vocales.

Se acordó abrir una suscripción voluntaria de solidaridad con los huelguistas de Asturias y Vizcaya.

ALBANILES

En la junta general celebrada en el salón grande de la Casa del Pueblo por la Sociedad de Albaniles «El Trabajador», fueron resueltos los asuntos de Régimen interior que figuraban en el orden del día.

MARMOLISTAS

En la reunión celebrada por la Sociedad de Marmolistas en el salón grande de la Casa del Pueblo fueron aprobadas las cuentas de la Sociedad y las del taller colectivo.

REUNION DE DIRECTIVAS

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó la reunión del Pleno de delegados de las Sociedades propietarias y copropietarias de la Casa.

ESCULTORES-DECORADORES

En la junta celebrada por estos obreros en la Casa del Pueblo fueron aprobadas las gestiones de la Directiva, y se eligieron los siguientes cargos:

Enseño Alvarez, presidente; Joaquín Rubio, vicepresidente; Jovino García, secretario; José Diezguz, contador; Juan Piñero, tesorero, y José Valle, Andrés Gutiérrez y Pascual Albrío, vocales.

HUELGA RESUELTA

En la junta general celebrada por la Sociedad de Obreros Constructores de Carruajes, en el teatro de la Casa del Pueblo, fueron aprobadas las gestiones de la Directiva.

Entre ellas dio cuenta de la solución satisfactoria para la colectividad obrera de la huelga en la «Carrocería Paris-Madrid», consiguiendo que se elevase el jornal a un compañero, asunto que motivó la huelga por solidaridad, y el abono de los jornales de los cuatro días que

duró la huelga a todos los obreros que tomaron parte en la misma.

La solución de esta huelga ha constituido un nuevo triunfo para la Sociedad de Constructores de Carruajes, y especialmente, en este caso, para los obreros de dicha Casa, que por solidaridad se declararon en huelga ante la negativa de los patronos a hacer un aumento de justicia y de razón para poner el jornal que correspondía a un compañero.

Fue aprobado por unanimidad el envío de 1.000 pesetas hechas por la Directiva a los metalúrgicos de Vizcaya, y se acordó, también por unanimidad, enviar otras 1.000 a los mineros de Asturias.

PINTORES-DECORADORES

En la junta general celebrada en la Casa del Pueblo por la Sociedad de Pintores-Decoradores se acordó, entre gran entusiasmo, organizar una velada teatral a beneficio de los huelguistas de Asturias y Vizcaya, y fueron elegidos los siguientes cargos de Directiva:

Juan Gómez Egido, presidente; Juan José Gómez, vicepresidente; José Rodríguez Amodeo, tesorero; Mariano Marín, secretario segundo; Florencio Barandiarán, vicepresidente; y Antonio Muñoz, Julián Robles, Miguel Carlés, Julián Hernández, Francisco Aparicio y Francisco Galiano, vocales.

Mesa de discusión: Andrés Fonfría, presidente, y Fernando Lozano, secretario segundo.

Revisora de cuentas: Julio Lonche, Francisco Bascons y Francisco de la Cruz.

OTRA HUELGA RESUELTA

La Federación Local de la Edificación se vio precisada a retirar el personal de albaniles, pintores y vidrieros en una obra de la calle de Serrano por haber sido despedidos injustamente dos compañeros, uno de ellos el delegado de la obra, y negarse el contratista de ésta a reponer a dichos obreros.

La Federación ha resuelto favorablemente el conflicto, consiguiendo la readmisión de los dos compañeros despedidos y el abono de todos los jornales en los días que ha durado la huelga.

CIRCULO SOCIALISTA DEL SUR

Se convoca a todos los asociados al Círculo Socialista del Sur a la Junta general que se celebrará esta noche, a las nueve y media, y mañana día 1 de agosto, a la misma hora, en el domicilio social, Valencia, 5.

Veinte obreros detenidos

LO OCURRIDO EL SABADO

El sábado por la tarde ocurrió un incidente entre obreros en una obra en construcción de la calle de Cartagena, de cuyo incidente da la siguiente explicación la Federación de la Edificación, explicación que coincide con las noticias que nosotros tenemos de los hechos ocurridos.

De aquí la referencia de la Federación:

«Según nuestras noticias, en las primeras horas de la tarde del sábado pasaban varios obreros, que se encaminaban a su trabajo, por las proximidades de una obra que se construye en la calle de Cartagena, y en la cual se hallaban trabajando algunos operarios fuera de las horas normales de la jornada establecida para el oficio de albañil. Aferrando, los que pasaban, la conducta de los que se hallaban trabajando, originándose, por los dichos de unos y las respuestas de los otros, una colisión sin importancia, como lo demuestra el hecho de no haberse registrado ninguna denuncia personal.»

Después añade lo siguiente la nota explicativa de la Federación:

«Por este hecho, un fuerte retén de fuerza pública tomó por asalto una obra inmediata, sita en la calle de Lista, y con las armas de fuego montadas, y en la forma durísima que de ordinario emplean, obligaron a varios obreros de la obra a que fueran señalados individualmente, a quienes se detuvo en el acto, y a los que no sabemos de qué delitos se les acusará. En el automóvil de la Dirección de Seguridad fueron conducidos a la actualidad, veinte compañeros.»

LOS OBREROS DETENIDOS

Los obreros detenidos son los siguientes: Casimiro Serrano Menor, de veintinueve años; Daniel Canzo Cardador, de veinte; Celestino Asenjo Santa Mera, de cuarenta y cuatro; Lorenzo Lorente Díaz, de diez y ocho; Luis Pujol Merino, de veintiseis; Gregorio del Castillo Fernández.

Los obreros detenidos en el acto, y a los que no sabemos de qué delitos se les acusará. En el automóvil de la Dirección de Seguridad fueron conducidos a la actualidad, veinte compañeros.

EL GOBERNADOR NO SABE NADA

La Federación local de la Edificación se hizo cargo del asunto, e inmediatamente fue una Comisión de la misma a visitar al gobernador y pedirle que se retirase de allí la fuerza y se deje a los obreros en libertad para trabajar sin la presencia coactiva de la fuerza pública y sin que sean molestados con cachos.

El gobernador manifestó que no sabía nada, que se enteraría y que procuraría que se arreglase el asunto.

ESTA TARDE SE REUNIRA EL PERSONAL

Todo el personal de las obras referidas se reunirá esta tarde en la Casa del Pueblo, para conocer el resultado de las gestiones de la Comisión de la Federación.

Nuestra impresión es la de que se mandará por las autoridades retirar la fuerza pública, en cuyo caso los obreros entrarán al trabajo.

De no ocurrir así, cosa que no esperamos, la Federación está dispuesta a defender el derecho de los trabajadores por todos los medios a su alcance, y no consentirá que los obreros trabajen rodeados de fuerza pública.

VERSION INEXACTA

En algún periódico de la derecha hemos visto la afirmación de que los obreros de la obra de la calle de Cartagena fueron

déspertados a pedradas, primero, y a tiros, después, por los trabajadores de la obra de la calle de Montesa, cuando aquellos estaban durmiendo la siesta.

Esto no es exacto. Si la disputa se originó porque algunos obreros de la obra de la calle de Cartagena se hallaban trabajando fuera de las horas normales de la jornada establecida para el oficio de albañil, mal podían hallarse aquellos durmiendo la siesta.

Además, que resultaría verdaderamente providencial (como diría, y debía haber añadido ya, el periódico que da esa falsa información) que, hallándose durmiendo la siesta unos hombres, «despertados» a pedradas, primero, y a tiros, después, no resultaría ninguno de ellos herido.

La información del periódico derechista no tiene nada de caritativa ni de veraz.

LA PERSONALIDAD DE CATALUÑA

Para mi admirado Roberto Castrovido.

Por primera vez en mi vida me he visto disgustado y defraudado en mis ilusiones acerca de la alta personalidad de Castrovido leyendo uno de sus artículos.

Desde muy joven me subyugaron los trabajos periodísticos de este eminente publicista, con quien (me enorgullozo diciéndolo bien alto y bien claro) me siento completamente identificado en cuanto a las ideas madres.

La libertad, el derecho a la vida, los derechos del hombre, las libertades de conciencia y de asociación... ¡Cuántas emociones agradabilísimas me ha causado la lectura de sus artículos evocando y glosando tales conceptos!

Y precisamente por ello podrá figurarse el eminente escritor el desengaño que habré sufrido últimamente al leer su trabajo, publicado en las páginas de EL SOCIALISTA del 18 del corriente, con el mismo título que encabeza estas humildes cuartillas.

Ponemos a igual nivel; barajamos sin distinción de ningún género ante las ideas existentes en la Liga regionalista, formada por elementos conservadores, eminentemente de derecha, y los nacionalistas, radicales democráticos, pura y verdaderamente izquierdistas, bajo todos conceptos es sencillamente un pecado que pueden cometerlo los Amos Salvador y los Diego San José; pero jamás deba haber caído en el mismo el maestro Castrovido.

Los hombres de izquierda de Cataluña, nacionalistas netos, evocamos a Ribal, a Maceo, a De Valera y otros en los actos de afirmación nacionalista, como evocamos la sagrada memoria de los que han dado su vida en defensa de las libertades y de los derechos del pueblo catalán. Pero siempre que se nos presenta ocasión de afirmar nuestro espíritu liberal.

Maciá, nuestro puro, intrínseco y honrado Maciá, no ha mucho evocó la Revolución francesa en pleno Parlamento, justificando a Cambó y demás componentes de aquel Gobierno por la represión ejercida en Barcelona, y fue ello en ocasión de exponer clara y contundentemente nuestras aspiraciones en el pleito de Cataluña.

No otra cosa que el glorioso programa del partido federal español, adaptado a Cataluña y a las exigencias modernas del tiempo, es nuestro programa de la «Federación democrática nacionalista.»

Pero es el caso que ni aun Castrovido, el gran Castrovido, habrá comprendido todavía el problema catalán. Porque seguramente si viese el dominado España por otra potencia por medio de la fuerza de las armas y que, debido a ello, se sumirían las pocas libertades de que gozamos y se obligaba a los españoles a adaptarse, con violencia, a la manera de ser del dominador, veríamos alzarse contra tal injusticia, reclamando la libertad de España y de los españoles, rechazando para ello el apoyo de todos sus compatriotas que se sintiesen tales, sin excepción de ningún elemento.

Está, pues, y no otro es nuestro pleito. Pleito catalán con otras nacionalidades, pleito solamente, no se lo dominó. ¡Cómo iba a dominarse en aquellos tiempos a Cataluña! Pero ¡ah! Luego que hubo pactado se fué procurando su debilitación. ¿Y que sucedió? Que, ocupando el trono de España el primer Borbón, se libró la batalla definitiva en su contra.

¿Cuál fué el proceso y final de tal hecho de armas?

Habiendo sido adverso a los catalanes el resultado de la lucha, se les suprimieron violentamente sus fueros y libertades, quedando Cataluña sometida y postergada, ahogándose todo sentimiento de libertad y obligándose, desde entonces, a pedir como gracia especial cualquier migaja que de los fueros y libertades de antaño desearse en adelante obtener.

Mas todos los verdaderos amantes de la libertad y la justicia estamos completamente convencidos de que la violencia, el derecho de la fuerza, ahoga más o menos momentáneamente los grandes sentimientos e idealidades; pero si ellos son puros y tienen su origen en la Naturaleza, jamás los mata definitivamente.

La fiera represión ejercida en estos tiempos ha ahogado la actuación de nuestros obreros, que persiguen su redención y mejoramiento social. Ello es un fin justo, y porque lo es, Castrovido y todos los hombres de espíritu de libertad estamos convencidos de que los obreros obtendrán, tarde o temprano, lo que con justicia reclaman y les pertenece.

No dude nadie tampoco que el origen

del pleito de Cataluña es una cuestión de justicia y de derecho, y por ello, tarde o temprano, Cataluña conseguirá el fin que se ha propuesto. Cataluña desea ser libre, para libremente poder pactar de nuevo. Los nacionalistas no desistimos de nuestro odio a los señores de la tierra. Los nacionalistas nos entendamos perfectamente con gobernantes que comprendan nuestro pleito, como el gran maestro M. y Margall comprendió el de Cuba.

Cataluña anhela, desea, quiere pertenecer al mundo y poder ser útil a los pueblos y a los hombres todos de la tierra, sin estar dominada por nadie. Cataluña libre pactaría Federación con quien de buena fe quisiera pactar con ella. Cataluña, como liberica; Cataluña, como latina; Cataluña, como europea, sería un adalid constante e incansable para lograr aquella Confederación ideal soñada por todos los verdaderos amantes de la libertad y la igualdad; aquella Confederación en la que no ha de haber jamás vencedores ni vencidos, dominadores ni dominados, único campo seguro para llegar a la paz mundial, imposible de lograr en tanto si reconocera y se basara el derecho de la fuerza y el poder de un pueblo sobre otro.

Juan FERRET

Notas de El Astillero

PARA LOS HIJOS DE LOS HUELGUISTAS.—SENTENCIA ABSOLUTORIA

EL ASTILLERO, 31.—Con una enorme concurrencia, compuesta en su casi totalidad de obreros, se celebró en la noche del jueves 27, una función teatral en el salón Cortabitarte en favor de los niños hijos de los obreros metalúrgicos de Vizcaya, recogidos en este pueblo a causa de la huelga.

A esta solidaria y simpática fiesta acudieron los niños beneficiados, dando lectura una de las niñas que de esta caravana forman parte, con clara y bien dicha elocuencia, a unas cuartillas de eulogio y agradecimiento a los concurrentes a este acto.

El día 21 del corriente, ante la Audiencia provincial de Santander, verificóse la celebración del juicio oral seguido contra los compañeros Domingo Pérez Revuelta, Arcadio Olivares y Mariano Bravo, por artículos publicados en el periódico obrero «Higiene y Cultura», contra los que se querrelaron el entonces gobernador, señor conde de La Albuera; el ex alcalde, señor Pereda Palacios, y el jefe de los bomberos municipales.

El fiscal retiró la acusación; la Sala, absolvió, y los defensores de los socios amarillos del Sindicato Libre fundarán para conservar sus buenos propósitos para mejor ocasión.—C.

La revista "España"

La revista «España» publica en su último número el siguiente sumario:

Inmoralidad de los servicios públicos gratuitos (editorial).—El jovenito ahogado en el colegio, por Manuel Arana.—El alto claro contra San Mateo, por Jaime Torrubiano.—Crónica internacional. El problema de la tierra: la solución, por Pascual Carrón.—El nacionalismo: hábil el enemigo, por J. Sánchez Rivera. La cuestión de América: el teatro, por Carlos Malagarria.—El Eberalismo y la intranquilidad, por José Cánovas Albarraclín.—Jaurés, por A. Ebla Ribas.—La libertad de cultos.—Estela jordana. El matrimonio de los sacerdotes.—Libros y revistas.—Versos de Esteban Clemente, Romo e Ivan de Tarfe.—Notas, etc.

CAFÉ DE LA CASA DEL PUEBLO

Platos para el día 1.º de agosto.—Vaca a la moda, 2 presetas ración; media ración, 1,25.—Chuletas de cordero a la portuguesa, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Entrécot en salsa picante, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.

Platos económicos.—A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos.—A las seis: Ternera con judías, una peseta ración.

Funciones para mañana

EMPRESA DEL PARQUE DE RECREOS DEL CIRCULO DE ACTORES (antes El Paraíso).—A las diez y media. Los párpitos.

Torrent y Compañía Especialidad en

todas clases de impresiones de Válgame Dios, 6. imprenta.

Cooperativa Socialista Obraera de Eibar

Esta Sociedad garantiza la pureza peso y medida de todos sus géneros. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones, Sucursales: B. debarrieta, Arraigata, 3; Calentón, 18; D. debarrieta, 8.

D. Sanrigoberto Talleres para autom

Accesorios. G. A. R. A. J. viles. Despacho: calle de Manuel Sivola, 1; número 16.—Teléfono 417-J.

La Forestal Ibérica

(Marca registrada.) Reparto por menor, a domicilio, de carbón de encina superior, seco, cribado mecánicamente, servido en cajas por cinco días, con 10 kilos de peso neto, garantidos, a tres pesetas una. Descuentos especiales a Economistas y cooperativas. Avisos: CALLE DEL CONDE XIQUENA, NUMERO 3.—TELEFONO 12-87-M.

BAR SIGLO XX

MESON DE PAREDES, 6 y 8. (El más popular de toda la barriada.) A precios sumamente económicos se sirven cervezas y licores de todas clases, refrescos preparados con exquisitas frutas y café tostado diariamente.

SOCIALISTA! NO CUMPLES TU DEBER COMO TAL SI NO PROCURAS SUSCRITORES O COMPRADORES AL DIARIO DE TU PARTIDO

IMPRESNTA: MADERA 8.

Biblioteca Socialista

Remitiendo a esta Administración cuatro pesetas veinte céntimos enviremos, en paquete certificado, las obras siguientes:

- Pablo Iglesias en el Partido Socialista.
- Album de Luciano.
- La insufrancia en materia política.
- La obra y la patria.
- El Socialismo y los intelectuales.
- Julio Vera y el Socialismo.
- Colectivos de acciones cívicas.
- A los jóvenes.
- Está era un señor.
- A los niños.
- A las niñas.
- La evolución cooperativista.

“YO NO MATO”

Drama en tres actos, por Vicente Lacambra Serena.

Obra antiguerrera, de ideas socialistas. Su autor, nuestro querido compañero, cede para EL SOCIALISTA el 50 por 100 de la venta de ejemplares.

Precio, 2,50 pesetas.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañado el importe, más 30 céntimos para el certificado.